

Irg/ogv S.42°/373 OFICIO N° 108660 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si se han recibido solicitudes formales o reportes relacionados con la falta de señalización vial en las intersecciones de Caparrosa con Los Poetas y Pablo Neruda, de la comuna de Antofagasta, así como las medidas que se han adoptado o se proyectan para abordar dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

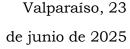
Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE ANTOFAGASTA





Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie a: Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR**, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones; al Sr. **ENRIQUE VIVEROS JARA**, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Antofagasta; y al sr. **FERNANDO JOFRÉ WEISS**, Coordinador Nacional de la UOCT, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente, que en el marco de un recorrido nocturno realizado con vecinas y vecinos del sector Caparrosa con Los Poetas, en nuestra comuna de Antofagasta. Recorrido en el cual el pasado 13 de junio de 2025, se me dieron a conocer múltiples denuncias que dan cuenta de una preocupante situación de abandono urbano y falta de respuesta institucional en materia de tránsito, movilidad peatonal y seguridad vial.

En este contexto, la comunidad manifestó su preocupación ante la ausencia total de señalética vial, Semáforo, demarcación vial en la vía de tránsito y mal estado del pavimento, en la intersección de Pablo Neruda con Caparrosa, exponiendo diariamente a riesgos a peatones y conductores. Problema que se ve agravado con el deficiente funcionamiento del semáforo ubicado en Pablo Neruda con Huamachuco, el cual otorga un tiempo de cruce insuficiente para adultos mayores y personas con discapacidad, lo cual representa un constante peligro.

Asimismo, en este recorrido pudimos advertir el tránsito inadecuado y frecuente de camiones de carga pesada por calles residenciales que no están diseñadas estructuralmente para ese tipo de vehículos, provocando el deterioro de la calzada, congestión vehicular. Inclusive, la existencia de recorridos de locomoción colectiva que, para poder virar, deben subir parte de su estructura vehicular a las cunetas debido al poco espacio de las vías

de circulación, poniendo en un grave riesgo permanente a la comunidad. Sumándose a esto, la falta de infraestructura peatonal adecuada, en especial en sectores donde viven personas mayores o con movilidad reducida, quienes hoy enfrentan condiciones indignas y peligrosas para desplazarse.

Además, se constataron situaciones críticas como la presencia de fierros metálicos expuestos en la vía pública, particularmente en la intersección de Caparrosa con Los Poetas, lo que constituye un riesgo real de accidentes. De esta manera, es ineludible comprender que estas situaciones representan una falla estructural en la planificación urbana y en la gestión del tránsito y la seguridad vial, que debe ser atendida con urgencia por los organismos competentes.

Esta problemática se ve profundamente agravada por el rápido aumento de la densidad poblacional en el sector, fenómeno que no ha sido acompañado por una planificación urbana adecuada ni por una actualización de las condiciones de tránsito y circulación. La ausencia de regulación vial, tanto en términos de semáforos funcionales como de señalética visible y demarcación clara de las vías, ha generado un entorno de creciente inseguridad y desorden.

Esta carencia no solo afecta la fluidez del tráfico, sino que también compromete directamente la integridad física de peatones y conductores, lo que se vuelve aún más preocupante considerando que, en los próximos meses, se proyecta un incremento significativo de la población del sector producto de la entrega de nuevos proyectos habitacionales ubicados a pocas cuadras de la intersección de Los Poetas con Caparrosa y de no actuar con urgencia, esta situación podría derivar en una crisis de movilidad urbana y en un aumento exponencial de los riesgos viales.

En razón de lo anterior, tenga a bien informar completa y detalladamente lo que a continuación se expresa:

- Indicar si el Ministerio y/o la Seremi ha recibido solicitudes formales
 o reportes relacionados con la falta de señalización vial en las
 intersecciones de Caparrosa con Los Poetas y Pablo Neruda con Los
 Poetas, así como las medidas que se han adoptado o se proyectan para
 abordar dicha problemática, considerando el riesgo permanente que
 representa para peatones y conductores.
- Informar si se ha evaluado técnica y territorialmente el ajuste del semáforo ubicado en la intersección de Pablo Neruda con Huamachuco, particularmente en lo relativo a los tiempos asignados para el cruce peatonal, ya que actualmente resultan insuficientes

para adultos mayores, generando una situación de inseguridad vial. Conjuntamente con esto, indicar si existen estudios, o se a evaluado la posibilidad cierta de instalar un semáforo en la intersección de Caparrosa con los Poetas.

- Se solicita informar si existe algún estudio, planificación o marco regulatorio que pueda aplicarse, en el sector de calle Caparrosa, con el objeto de restringir el tránsito de camiones de carga pesada, considerando los graves daños en la infraestructura vial, la congestión vehicular y el peligro que implica el paso de estos vehículos en sectores no habilitados para ello.
- Informar si existen proyectos en curso o planificados que contemplen el mejoramiento de la infraestructura peatonal en el sector de Los Poetas, Caparrosa y Pablo Neruda, donde se han detectado accesos de cruce peatonal afectando gravemente a personas mayores y con movilidad reducida.
- Informar sobre la factibilidad de que el Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, el Sr. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Antofagasta, y el Coordinador Nacional de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), puedan concurrir personalmente al sector Caparrosa con Los Poetas. Para que junto a los representantes de la comunidad, realicemos una visita inspectiva en terreno que permita verificar directamente el estado de la infraestructura vial, la movilidad peatonal y las condiciones de seguridad existentes.
- En caso improbable de no ser posible la concurrencia de las autoridades mencionadas, designar un equipo técnico regional y/o nacional, con las atribuciones para tomar compromisos oficiales, que realicen esta visita inspectiva técnica en terreno, junto a esta autoridad y los representantes vecinales, para levantar un diagnóstico formal, que permita desarrollar a la brevedad las medidas correctivas o proyectos de intervención a corto y mediano plazo, en consideración del inminente aumento de densidad poblacional y la urgencia de garantizar condiciones mínimas de tránsito seguro.
- Finalmente, se requiere informar si existe alguna fiscalización o registro sobre elementos estructurales en mal estado o mal instalados en la vía pública, que ponen en riesgo la libre circulación del tránsito vehicular, tales como fierros metálicos expuestos en la intersección de Caparrosa con Los Poetas.

Cabe hacer presente que la situación expuesta refleja un cuadro preocupante de abandono urbano, en especial de las vías de tránsito vehicular, lo que por consiguiente exige medidas urgentes por parte de los organismos responsables del transporte, la movilidad y la seguridad vial. Lo anterior, con el fin de avanzar hacia una ciudad más segura, accesible y digna para todos sus habitantes.

Atentamente,

YOVANA AHUMADA PALMA H. DIPUTADA

REGIÓN DE ANTOFASTA DISTRITO N°3

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. YOVANA AHUMADA P.

